

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.704

Segovia.-Martes 26 de Febrero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

¿SE HA PERDIDO LA REPUBLICA?

Quiquiera que lea este título con las interrogaciones que contiene, se habrá de ello y se preguntará asombrado: ¿Pero es que se ha perdido la República? Y, sin embargo, para el señor Martínez Barrio, sí, porque en el discurso de Unión Republicana habló de recobrar la República perdida, a lo que quiere hallar dentro del templo de sus ideales fracasados y de los desastres que los afines del jefe del partido radical demócrata.

Es que el ex presidente del Consejo que dirigió unas elecciones de diputado en Cortes, en las que el triunfo no fué para la República que tanto le gusta y que tanto ahora por encontrarla entre los escombros del desastre que tanto le duele, no debe hablar de haberse extraviado el nuevo régimen que el país le ha encauzado por otros derroteros, en los cuales se salva de una muerte que estuvo a punto de sufrir por las locuras de los extremismos ajenos a la inmensa mayoría de la opinión nacional.

La República, pues, vive y alienta en el pecho de la mayor parte de los españoles, y, ahora más que nunca, en que su marcha corresponde a la que se desea desde su implantación. No ha prescindiendo de su carácter democrático. Se respetan dentro de ella todas las ideas que se amparen en la libertad. A nadie se impide la propaganda lícita de las mismas y, si al revés se coarta este derecho, hay que reconocer que estriba en el uso que de él se hace, no en la opresión de los gobernantes, obligados, como el orden revolucionario, a adoptar situaciones excepcionales, para mantener el orden público, cuya alteración persiguen, con tanta insistencia, ciertos levantisos, cuya actuación sediciosa ha llenado de luto, remamente, al país. Si éstos se quejan de que no pueden llevar a cabo sus aspiraciones políticas, la culpa la tienen ellos que se empeñan en apartarse de los preceptos legales.

El señor Martínez Barrio por reconquistar, con la ayuda de algunos elementos izquierdistas, la República liberal, cuya extinción lamenta, se expresa sinceramente cuando así lo asegura? ¿Cuándo se ha perdido de las normas liberales que constituyen su esencia? ¿A quién se le atribuye por la libre expresión del pensamiento, cuando ésta no constituya un atentado a la revuelta, un atentado al prestigio de los Poderes públicos, un amago de quebrantamiento de la paz social? ¿No rige la Constitución, que votaron los que achacan al Gobierno que actualmente funciona, de desvirtuar las puras substancias liberales del régimen imperante? ¿Que en las anteriores etapas no hubo momentos en que fué preciso recurrir a los delirios subversivos? ¿Se pueden comparar las represiones que se han hecho con las del bienio tiránico? ¿Se echa mano, como entonces, de la fuerza de Defensa de la República que era la anulación de su Código fundamental?

¿Nos parece intolerable que el señor Martínez Barrio anhele llevar a cabo el credo de su partido, escalando las cumbres del Poder, y, en su anuencia, sin violencias de ninguna clase, porque—según declara—enfrente un espectro de Gobierno. Lo que no aplaudimos es que se explique esa violencia frente a otro más potente, ya que en este caso se trata de convenir que la lealtad, para con la República, de que alardea el señor Martínez Barrio, tiene sus limitaciones y sus principios democráticos no quedan muy bien parados, puesto que todos los Gobiernos, sea de la izquierda o de la derecha, sean fuertes o débiles, deben merecer el respeto más absoluto cuando se constituyen de un modo normal y representan la voluntad del pueblo.

Hacia la restauración de los Habsburgo en Austria?

La presión de los nazis y socialistas coaligados parecen determinar al canciller a la restauración de Miklas terminará en el próximo otoño, y se propondría para sucederle en la presidencia de la República al archiduque Eugenio.

Se ha previsto ya la celebración de brillantes ceremonias y fiestas populares, con las cuales Viena recobraría algo de su antiguo esplendor.

En principio, en los círculos ingleses no se muestra hostilidad hacia la restauración; pero se prevén grandes dificultades derivadas de la oposición resuelta a este proyecto de las naciones que integran la Pequeña Entente y de la excitación que esta oposición creará en Francia.

Londres, 25.—Durante el curso de una entrevista concedida a la United Press, el ministro de Relaciones Exteriores de Austria, señor Berger Waldenegg, ha declarado que las relaciones cordiales con Alemania serán solamente posibles cuando aquellos responsables del destino de Alemania renuncien de una vez para siempre a todas sus pretensiones sobre Austria. El ministro Waldenegg añadió: «La independencia de Austria es una cuestión, que, de acuerdo con nuestra opinión, está final e inalterablemente resuelta».

Es algo que no puede y no debe ser puesto en duda. En esta cuestión no existe problema. Nosotros no podemos admitir ninguna discusión sobre el futuro de Austria. Austria debe ser reconocida como un miembro igual e independiente en todas las conversaciones diplomáticas. Si Alemania está dispuesta a aceptar estas condiciones, que seguramente no son más que las que cualquier Estado independiente debe imponer, las relaciones entre los dos países podrán reanudarse su curso normal.

La Asamblea sanitaria se celebrará el jueves en el teatro Juan Bravo

Para la entrada en el local del teatro de Juan Bravo, donde tendrá lugar la Asamblea de las clases sanitarias, el jueves próximo, a las once y media, y al que tienen anunciada su

llegada numerosas representaciones de provincias, se tiene acordado que el patio de butacas, palcos y escenario, se dedique a los sanitarios, sus familias y representaciones, siendo preciso obtener las correspondientes localidades, que se facilitarán en los Colegios respectivos. Los invitados oficialmente, no necesitan más que la invitación para pasar al lugar destinado para ellos. Para el resto del teatro no se precisa localidad, pero la admisión será reglada por una Comisión a la entrada del mismo.

Se ruega a los sanitarios jóvenes, den su nombre en el Colegio respectivo, a los fines de recibir a los invitados y ser guardadores del orden durante el acto.

Con motivo de una carta Contestando a la carta que, firmada por la esposa de un médico, proponía al Colegio que todas las esposas de sanitarios enviasen la protesta y pésame a la madre, esposa e hija del

desgraciado señor Para Santa Engracia, individual o colectivamente, y que de igual modo elevasen al Jefe del Estado, presidente de las Cortes y del Gobierno, su protesta por la indefensión en que ejercen la profesión los sanitarios, que ha culminado en el hecho de Cantalejo, pidiendo en su vista que se de una ley que independice a estos profesionales, de los pueblos y sus caciques, el Colegio ha visto con satisfacción la propuesta de dicha señora y participan pueden llevarla a la práctica.

Mutualidad de Patronos Agrícolas La Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia y la Asociación del Seguro mutuo contra el Pedrisco comunican que el jueves, día 28, inaugura su nuevo domicilio social en la calle de Juan Bravo, número 24, principal.

DE INTERES PARA LOS PUEBLOS

La conducción de aguas por cuenta del Estado o subvencionadas

Señalamos que en la provincia de Segovia se solicitan la realización de obras para la conducción de aguas por cuenta del Estado. Por consiguiente, del dinero que anualmente gasta la Delegación de los servicios Hidráulicos de Duero en obras de esta clase, una pequeña parte viene a parar a nuestra provincia.

Estimamos de interés recordar algunos datos relacionados con asunto de tanta importancia, acerca del cual llamamos la atención de los Ayuntamientos segovianos, por ser numerosos los que pueden acogerse a los beneficios de ese régimen de abastecimiento.

El presupuesto total de las obras de conducción de aguas en los pueblos menores de 2.000 habitantes, será de cuenta del Estado. En los de 2.000 a 6.000 habitantes, se concede el 50 por 100 del importe total del presupuesto. Ahora bien; en el aspecto económico, los Ayuntamientos de esta segunda categoría no precisan hacer gasto ninguno hasta que las obras estén ejecutadas. Y es entonces cuando tienen que contribuir, en general, con el 10 por 100 de la obra realizada, cantidad que será abonada directamente al contratista. El 40 por 100 restante se abonará en veinte anualidades, sin interés.

En los abastecimientos ejecutados, más de una mitad del presupuesto es mano de obra y, por consiguiente, garantiza un gran número de jornales durante el plazo de ejecución en el pueblo que las realiza, factor éste muy importante en los actuales momentos en que se procura por todos los medios paliar el paro obrero.

Entre otras cuantas conducciones, terminadas recientemente en la provincia, figuran las de Zamarramala, Santinista de San Juan Bautista y Carbo-

nero el Mayor; y están en construcción las de Riaza, Aldeanicho y Migueláñez. Pendientes de subasta o en tramitación, figuran las de Laguna de Contreras, Aldeanueva de la Serrezuela, Cantalejo, Navares de Ayuso, Cantimpal, Navalmanzano, Villar de Sobrepeña y de algún otro Ayuntamiento.

Los Ayuntamientos que lo deseen, pueden dirigirse al señor delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, en Valladolid, pidiendo informes acerca de los trámites a seguir para solicitar se proceda al estudio y redacción del proyecto correspondiente.

El sumario por el alijo de armas llegará hoy, probablemente, al Congreso

Madrid, 26.—Parece ser que el sumario original del alijo de armas que fué pedido por acuerdo firme de la Cámara al Tribunal Supremo será remitido a las Cortes en el día de hoy. La Sala correspondiente del Supremo envió la comunicación de las Cortes al fiscal de la República, y éste emitió ya su informe, que, a lo que parece, es de acuerdo con la petición. Si el sumario original llega hoy a la Cámara, empezará a contarse desde mañana el plazo de ocho días que fué acordado en la reunión de los jefes de grupos parlamentarios; plazo concedido para que los diputados puedan estudiar las diligencias.

Como es posible que todos los diputados lean el sumario, tendrán que solicitarlo los que deseen hacerlo del presidente de la Cámara, quien, desde luego, autorizará a un representante de cada minoría.

La campaña impunista

A última hora de ayer manifestantes extremistas agredieron a tiros en Madrid a una pareja de Seguridad

Utilizaron pistolas ametralladoras. Se contestó a la agresión, resultando un muerto y varios heridos

Madrid, 26.—En la Dirección general de Seguridad se tenían noticias de que ayer, determinados elementos extremistas proyectaban celebrar una manifestación, con el fin de protestar contra las penas de muerte. Con este motivo, los jefes del citado Centro policíaco dieron las oportunas órdenes para que se montara un estrecho servicio de vigilancia en todos los sectores de la población para impedir que la manifestación se llevara a cabo.

A las siete de la tarde, en diversos puntos de Madrid, comenzaron a formarse grupos, que eran disueltos por la fuerza pública. En la plaza de Santa Ana uno de dichos grupos intentó dirigirse hacia la Puerta del Sol por la calle de Espoz y Mina, y al llegar al cruce por la calle de la Cruz les salió al paso una pareja de guardias de Seguridad, que les invitó a disolverse. Lejos de obedecer las indicaciones de los guardias dispararon sobre ellos con pistolas ametralladoras. El número de disparos, según un testigo presencial, fué de unos 200, y causaron gran alarma entre los transeúntes que pasaban por dicha calle. Una de las balas alcanzó a un

derecho, menos grave. Este pasó al Hospital Militar.

Según han manifestado algunas personas que pasaban por la calle de Espoz y Mina en el momento de la colisión, los manifestantes llevaban una bandera roja con una inscripción que decía: «Viva el comunismo y abajo el Gobierno». En dicha calle se recogieron algunas armas cortas que arrojaron los revoltosos en su huida.

Los guardias detuvieron en la misma calle de Espoz y Mina al dependiente de una farmacia de la Puerta del Sol, llamado Ginés Carbajosa Muñoz, que será puesto a disposición de la autoridad militar.

Se sabe que, rodeado por los manifestantes, hizo aparición en la calle de Espoz y Mina un automóvil, desde el que se hicieron los primeros disparos contra la fuerza pública, uno de los cuales hirió al guardia José González López.

Se intentan otras manifestaciones Además de los disturbios ocurridos en la calle de Espoz y Mina, la fuerza pública se vió obligada a disolver otra manifestación que con el mismo carácter y fin intentaba formarse en la plaza Mayor. En este último incidente no hubo que lamentar víctimas. La manifestación logró rehacerse en parte y marchar por la calle de Atocha. En dicha vía algunos manifestantes, al pasar frente al teatro Calderón, hicieron varios disparos contra el edificio, sin consecuencias.

También, a la misma hora, se formó otra manifestación en la calle Imperial, que fué disuelta sin incidentes.

A primera hora de la noche actuó el Juzgado de guardia, pero a poco de comenzar sus trabajos fué sustituido por el Juzgado militar.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación El ministro de la Gobernación, al conversar esta madrugada con los periodistas, se refirió a lo ocurrido anoche en la calle de Espoz y Mina.

—Sabíamos—dijo—que existían propósitos por parte de los extremistas de manifestarse y llegar hasta la Puerta del Sol. A esto han obedecido los desórdenes que se produjeron en las calles de la Cruz y Núñez de Arce, donde una pareja de Seguridad, que se retiraba del servicio y se dirigía a la Comisaría, invitó a los grupos a que se disolvieran. A la invitación contestaron los extremistas a tiros, sin tener en cuenta la gran cantidad de transeúntes que pasaban por la calle. De estos disparos han resultado un guardia herido levemente en un pie, aunque esta clase de heridas son peligrosas si no se presta gran atención. El otro guardia se defendió repeliendo la agresión e hiriendo a varios de los del grupo, uno de los cuales ha fallecido esta noche y otro está gravemente herido en el vientre.

El señor Vaquero dijo que eran completamente falsos los rumores circulados acerca de que se habían hecho disparos desde un «auto». Lo que ocurrió fué que un coche que pasaba por la calle de Atocha produjo la natural alarma al soltar los gases coincidiendo con la hora de los sucesos. El ministro hizo elogios de la pareja de Seguridad, que hizo innecesario el envío de más fuerzas, pues cuando éstas llegaron al lugar del suceso todo había terminado. Rogó a los periodistas que dieran el nombre de los guardias. El herido se llama José Fernández López y el que se defendió y repelió la agresión Saturnino García García. He encargado al director de Seguridad—agregó el señor Vaquero—que este guardia venga mañana a verme, porque quiero felicitarle y proponer la recompensa oportuna.

El vendaval también causó daños en la población y arrancó un número considerable de tejas.

La red de conducción de energía eléctrica también ha sufrido las consecuencias del viento, quedando parte de la población a oscuras.

El automóvil correo «La Radical», que hace el servicio entre Segovia y Linares del Arroyo, no llegó anoche, creyéndose que fué causa de ello la gran cantidad de árboles caídos en la carretera.

Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco

Asamblea general. Convocatoria El próximo jueves, día 28, y hora de las diez y media de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, tendrá lugar la celebración de Asamblea general ordinaria.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendimiento de cuentas.
 - 3.º Memoria del presente año y modificación de Estatutos.
 - 4.º Elecciones.
 - 5.º Lectura del informe remitido por la Inspección.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Se invita por la presente a esta Junta local, como socios en general, rogándoles su asistencia por tratarse asuntos de interés general para todos los mutualistas.
- LA JUNTA DIRECTIVA

Un soldado comunista pide un confesor a la hora de la muerte

Y expira besando el crucifijo Zamora, 25.—Ha fallecido en el Hospital provincial el soldado del regimiento de Infantería número 35, que guarnece esta plaza, Joaquín Pérez Ruiz, a consecuencia de una lesión pulmonar tuberculosa. Este soldado era comunista. Antes de morir, en plena lucidez, pidió que acudiera un capellán, confesando sus errores y pidiendo perdón por ellos con sincero arrepentimiento. Expiró, besando el crucifijo que tenía entre las manos.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Concede permuta a don Francisco García de la Hera, maestro nacional de Fuentesvieja y a don Román Zazueta Utanda, maestro nacional de Otero de Herreros.

La suscripción para la fuerza pública

La distribución no será igualitaria entre los 96.000 hombres que intervinieron

Se atenderá en primer término a las familias desvalidas, familias numerosas, inutilidades, etc.

Madrid, 26.—Con relación a lo recaudado para la fuerza pública, se acordó en el Consejo de ayer que hoy se reúnan los ministros de Comunicaciones y de Justicia para resolver la forma de distribuir los fondos. No ha sido posible hasta ahora una resolución, porque hasta el sábado no se recibieron los datos que se consideraban indispensables relativos a Guardia civil y fuerzas de Asalto. Desde luego, el criterio de los dos señores es opuesto a una distribución igualitaria entre todas las fuerzas que han intervenido, ya que, dado su número de 96.000 hombres, sería una compensación insignificante para todos. A su juicio, hay que atender en primer término a las circunstancias, familias desvalidas, número de hijos, inutilidades, etc. Por consecuencia no se dará una distribución exacta, sino que se darán unas normas, pues, dado este criterio, tendrían los ministros que resolver innumerables casos. Las normas se llevarán probablemente al Consejo del jueves en Palacio.

No se considera justo dar la misma recompensa a los familiares de solteros que a familias numerosas que hayan quedado desvalidas.

Se venden 150 a 200 pinos negros, sirven para tendidos de líneas eléctricas y para cuarterones. Para tratar, con Plácido Ballesteros, en Escalona del Prado.

EN LINARES DEL ARROYO

El vendaval causó grandes daños

Linares, 25.—Desde el sábado reina gran temporal de viento, de violencia jamás conocida.

Para darse una idea de la potencia del huracán basta decir que varias vagonetas cargadas con un metro cúbico de piedra en el ferrocarril en construcción Madrid-Burgos, fueron volcadas.

En las alamedas fueron muchos los árboles derribados y hasta un corpulento enebro ha sido volteado por el formidable vendaval.

En los almacenes en construcción, de cementos para el pantano, arrancó varios metros de techumbre lanzándolos a más de doscientos metros de distancia y ocasionando, por tanto, grandes perjuicios.

EN LINARES DEL ARROYO

El vendaval causó grandes daños

Linares, 25.—Desde el sábado reina gran temporal de viento, de violencia jamás conocida.

Para darse una idea de la potencia del huracán basta decir que varias vagonetas cargadas con un metro cúbico de piedra en el ferrocarril en construcción Madrid-Burgos, fueron volcadas.

En las alamedas fueron muchos los árboles derribados y hasta un corpulento enebro ha sido volteado por el formidable vendaval.

En los almacenes en construcción, de cementos para el pantano, arrancó varios metros de techumbre lanzándolos a más de doscientos metros de distancia y ocasionando, por tanto, grandes perjuicios.

EN LINARES DEL ARROYO

El vendaval causó grandes daños

Linares, 25.—Desde el sábado reina gran temporal de viento, de violencia jamás conocida.

Para darse una idea de la potencia del huracán basta decir que varias vagonetas cargadas con un metro cúbico de piedra en el ferrocarril en construcción Madrid-Burgos, fueron volcadas.

En las alamedas fueron muchos los árboles derribados y hasta un corpulento enebro ha sido volteado por el formidable vendaval.

En los almacenes en construcción, de cementos para el pantano, arrancó varios metros de techumbre lanzándolos a más de doscientos metros de distancia y ocasionando, por tanto, grandes perjuicios.

El proyecto de mil millones para la Marina mercante

Es posible que no sea dictaminado tan rápidamente como alguien se figura. Lo que dice el diputado agrario señor Romero Radigales, el señor Solé de Sojo y el señor Rodríguez Pérez

Por JULIÁN AMICH

El proyecto de Comunicaciones marítimas fué entregado a las Cortes en Junio del año pasado, y hasta ahora no se ha constituido la Comisión dictaminadora. Este proyecto que debe transformar nuestra economía marítima tendrá—si no lo modifica la Comisión—una vigencia de veinte años durante cada uno de los cuales el Estado debe emplear alrededor de los sesenta millones para proteger la marina mercante y la construcción naval.

Inopinadamente, después de esperar meses y aun años, algunos sectores comienzan a maniobrar para que el proyecto sea rápidamente dictaminado. Ciertamente nuestra navegación mercante está casi en la ruina y que las gradas de los astilleros españoles no sostienen ninguna quilla, pero la magnitud del proyecto exige, por parte de los que carguen con la responsabilidad de dictaminarlo, la máxima serenidad. Y para evitar falsos estados de opinión, en los pasillos del Congreso hemos formulado varias preguntas a alguno de los diputados de mayor significación, tanto gubernamentales como opositoras, que forman parte de la Comisión extraordinaria de Comunicaciones marítimas.

Al diputado agrario, señor Romero Radigales, que cuenta con la máxima confianza de su jefe, le preguntamos acerca del plazo y de la importancia del dictamen. Y nos responde:

—Creo que por la importancia que tiene el proyecto y por su repercusión en toda la economía nacional, urge que sea aprobado por la Cámara. Pero por la complejidad del asunto que requiere estudio muy detenido y por el volumen de los intereses particulares y a veces opuestos que en él se juegan, es imprescindible que ese estudio sea hecho con gran detenimiento y que se examine con toda escrupulosidad cuanto encierra el proyecto para no herir intereses legítimos ni permitir que en los resquicios de la ley tenga cabida algún interés bas-

tardo al que debemos oponernos por moralidad y por patriotismo.

Por todo ello creo que habiendo otros proyectos de ley de menor importancia nacional y económica que el que tratamos y que han tardado varios meses en llegar a ser discutidos, no se nos puede decir que al de Comunicaciones marítimas le demos la tramitación rápida que todos desearían. Por imperativo del enorme interés del asunto será necesario un período considerable de tiempo para que dejemos redactado el dictamen que deba ser sometido a la deliberación del Parlamento. ***

Que el señor Solé de Sojo, de la Lliga catalana es un especialista en Derecho marítimo, lo saben hasta en el último rincón del litoral español, por ello hemos querido conocer su opinión.

—¿Cuándo cree usted que habrá terminado el dictamen?

—Yo, por mi parte, prestaré toda mi colaboración para que el proyecto se dictamine con la mayor celeridad. Pero la naturaleza del mismo, que es una obra de ajuste delicadísimo, la multiplicidad de sus objetivos y la extensión de su articulado, no permiten abrigar un optimismo exagerado respecto a la rapidez de su dictamen por la Comisión especial.

De mí puedo decir que desde que se dió a conocer el anteproyecto he venido realizando un detenido estudio de las cuestiones que hemos de intentar resolver o encauzar y he de afirmar que los muchos meses que han transcurrido desde entonces me han parecido brevísimos ante la magnitud de la tarea. Esta experiencia personal me hace suponer difícil que el dictamen de la Comisión se produzca en corto espacio de tiempo, pues no es tarea fácil conjugar el interés del Estado y el de la economía nacional que son intereses supremos con las naturales aspiraciones y los intereses respetables de navieros y constructores navales.

—¿Cree usted completo el proyecto?

—Aparte de asuntos secundarios creo que sobran el capítulo destinado a Línea Regulares Comerciales y falta otro dedicado a tratar del desguace creando estímulos para tal fin, ya que considero que es la manera de acabar con una flota anacrónica, y por consecuencia, dar trabajo constante a los astilleros.

Durante las Cortes Constituyentes la intervención del señor Rodríguez Pérez en los asuntos marítimos fué destacada. El diputado del partido Nacional Republicano, nos da su opinión de manera tajante:

—No se debe dictaminar el proyecto sin que antes el Gobierno haya cumplido la ley de Liquidación de la Tratatlantica que, inexplicablemente, tiene en suspenso y por cuya ejecución puede el Estado resultar dueño de toda la flota de dicha Compañía.

—¿Le parece completo el texto del proyecto?

—Yo entiendo que solamente debería abarcar las líneas transoceánicas que el Estado crea necesario sostener. Tampoco puede ser completo el proyecto mientras no se cumpla la ley de Liquidación aludida y este

El señor Martínez Barrio habla de recobrar la República perdida y de llenarla de sentido liberal

Madrid, 26.—El señor Martínez Barrio ha pronunciado un importante discurso en el Círculo de Unión Republicana, con motivo de la toma de posesión de los miembros elegidos para formar la Junta municipal de Madrid. Hablaron en primer lugar los señores Díaz Quiñones, Rubio Coloma, Sirval y Torres Campañá. El señor Martínez Barrio dijo que no se proponía pronunciar un discurso, a pesar de que las circunstancias invitan al ánimo de dar más extensión a sus palabras; pero hay, en cambio, otras circunstancias que ponen un señante al pensamiento. Me propongo únicamente felicitar a los elegidos.

Ahora nos corresponde una larga tarea, que bien puede concretarse en los siguientes tres puntos: primero, recobrar la República perdida; segundo, llenarla de sentido liberal; tercero, gobernarla honrada y honestamente, para que pueda desafiar a los enemigos del régimen. ¿Podremos realizar esa obra? Yo digo que solos no, y que necesitamos la coincidencia de otros grupos republicanos.

asunto lo planteará como cuestión previa en la próxima reunión de la Comisión, y, si es preciso, ante la Cámara.

—¿Y respecto al plazo de emisión del dictamen?

—No quiero hacer profecías, pero después de lo que acabo de decir haga usted deducciones.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Marzo próximo se pagará a las secciones preferentes contra cupón número 42 un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, filiales o agencias.

Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—Internacional Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans. S. A.—S. A. Armis Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil. Pastor.

Madrid, 13 de Febrero de 1935.—**F. Martín de Nicolás**, vicesecretario general.

TEATRO JUAN BRAVO

MIÉRCOLES, 27
7 y 14 y 10 y 3/4

LUCIE ENGLISH
OSKAR SIMA
y ANNIE MARKAKI

la graciosísima comedia musical por

El huésped desconocido

Butaca, 0,50; general, 0,30

ra tales trabajos, y de no existir la prórroga presupuestaria y haber tenido que aprobarse los presupuestos hubiera sido necesario prescindir de cuatrocientos.

Respecto a los hipotéticos derechos de dichos opositores, no creo que existan, pues precisamente las últimas oposiciones celebradas lo fueron de liquidación de derechos. Por lo tanto, son los Tribunales de oposición los que han considerado resuelto el asunto. No obstante, recibo diariamente cartas y telegramas a montones y me visitan Comisiones pero no tienen en cuenta que el único derecho que pudieran alegar era un artículo del Reglamento orgánico de 1909; mas dicho precepto está desvirtuado con la Real orden del 24 de Diciembre de 1910. Por si esto no fuera bastante, yo, con derogarlo, liquidaría el asunto y además me quedaría tan tranquilo.

Del Gobierno civil

Reunión de la Junta provincial del paro

El gobernador comunicó esta mañana a nuestro compañero que hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor San Román, la Junta provincial del paro, con objeto de tratar de las obras que han de realizar en Segovia para remediar la crisis de trabajo durante los próximos meses de Marzo y Abril.

Contra un acuerdo municipal

Dijo también el señor San Román que en el pueblo de Aguilafuente se produjo ayer una pequeña alteración de orden público por protestar el vecindario de una disposición del Ayuntamiento por la que se sacaba a subasta los aprovechamientos resineros de aquel monte.

En previsión de posibles sucesos, se había concentrado en Aguilafuente la Guardia civil de Fuentespelayo, quien intervino eficazmente, logrando, sin grandes esfuerzos, restablecer el orden.

La tranquilidad en dicho pueblo es hoy absoluta.

De los sucesos en la Generalidad

Se ha presentado a las autoridades el diputado a Cortes señor Aragay

Barcelona, 25.—El diputado señor Aragay, que estaba reclamado por los sucesos revolucionarios y al mismo tiempo también por una querrela particular, se ha presentado hoy a las autoridades militares para responder de su delito. El juez militar estima que, siendo diputado a Cortes, Ma-

dríd debe decir la última palabra respecto al proceso. La esposa del señor Aragay está ya sometida a procesamiento por la misma causa.

Manifestaciones de Lerroux

Acerca de los tiroteos habidos ayer en Madrid

Madrid, 26.—A las ocho y media habló ayer con los informadores el señor Lerroux.

—Nada de política—les dijo—, y a primera vista, muchas visitas. La Construcción Naval, que me ha hablado de la situación y de las construcciones que espera que el Gobierno le encargue. El Colegio de Procuradores de Madrid, en representación de los procuradores de toda España, para hablar de del proyecto de ley de Justicia municipal. El gobernador civil de Avila, que me ha invitado a un acuerdo que organizan los radicales en aquel capital. El embajador de Méjico, que ha tenido la atención de venir a saludarme. El señor Niembro, nuevo legado del Gobierno en la Campaña que ha venido a presentarse. El señor Gasset, presidente del Tribunal Garantías, que me ha hablado de la situación de los empleados del organismo, que esperan la aprobación del Reglamento del Tribunal. El doctor Pittaluga, que me ha hablado del Congreso antipalúdico. El señor Gortari, director del Instituto Geográfico y Estadístico, y algunas personas más.

—He hablado personalmente con el señor Lerroux—con el acuerdo de la octava división, a la que corresponde Asturias. Deseaba conocer el alcance del acuerdo del Consejo de ministros en orden al envío de un testimonio literal. Le he contestado que el Gobierno pide testimonio literal de todas las diligencias y de todo lo actuado, y que podía recabar los auxiliares que necesitara para esta labor.

Por último, dijo el jefe del Gobierno, que había llegado hasta el momento de tiroteos en Madrid.

Un periodista le dijo que, al parecer, los revoltosos seguían la marcha.

El señor Lerroux se limitó a ponderar:

—Pues tendremos que poner todos a toda marcha, también.

PENSION CHICLANER

DE JOSE OLMEDILLAS GOMAR
DESDE 8 PESETAS
TODO CONYUGAL
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Calle de Vía), Madrid.—Teléfono 22.011

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN



Carrocería todo acero monocasco, de concepción inédita, extra rígida, de perfil enteramente aerodinámico, eliminando completamente el chasis.

Tracción delantera. Solución ligera que permite un nivel muy bajo al vehículo y una estabilidad desconocida.

Frenos hidráulicos: los más eficaces que existen. Equipan millones de vehículos.

esencialmente económico

Un vehículo de concepción enteramente moderna. Concebido bajo el signo del progreso adelantándose por lo menos en dos años a toda la competencia: se impone por el conjunto de cualidades debidas únicamente a soluciones nuevas aplicadas en su construcción.

VELOCIDAD: 100 KMS. HORA
CONSUMO: 9 LITROS por 100 KMS.
PESO: 900 KGS.

PRECIO:
9.500 PTS.

Concesionario exclusivo para Segovia y su provincia:
DON AMANCIO MATE SANZ DE ANTONIO

CITROËN

Despacho y exposición de coches:

SAN JUAN, 14 (Junto al Azoguejo) TELEFONO 329

Gran surtido en piezas de recambio para todas las marcas de coches, neumáticos para automóviles y bicicletas, aceites para automóviles, maquinaria y engrases en general de las acreditadas marcas Texaco, Lofiy, Castról, Climax y otros

DEPOSITO de aceite deshidratado para transformadores

Suspensión por ruedas independientes y barras de torsión, que elimina completamente las ballestas y no exige entretenimiento alguno.

Motor flotante. El más elevado rendimiento.

Merced a un encamisado de cilindros de fundición durísima no tiene desgasta.

El concurso para cubrir 300 plazas en Correos y Telégrafos

El ministro de Comunicaciones hace manifestaciones acerca de este asunto
Madrid, 26.—Ayer dijo el señor Jalón a los periodistas, refiriéndose a la inquietud que se advierte entre los opositores a los Cuerpos de Correos y Telégrafos por haberse anunciado un concurso para cubrir 200 ó 300 plazas de auxiliares sin tener en cuenta derechos adquiridos por aquéllos, que la cuestión de los auxiliares es la siguiente: sobran unos 400 carteros que están especializados en su labor, y entre ellos he pensado seleccionar 200 ó 300 para destinarlos a los servicios subalternos y a estafetas rurales de poca importancia, que hoy están servidas por personal técnico que hará falta en los núcleos urbanos importantes, cuyas plantillas están escasas.

Con este procedimiento—agregó—mejoraremos los servicios urbanos y quedarán perfectamente los de carterías rurales, que por su poca importancia deben ser desempeñados más bien por un auxiliar que por un oficial técnico. Además, muchos de estos carteros, ya están especializados pa-

LA SEÑORA

Doña Felicia Gutiérrez

Viuda de Blánquez

Ha fallecido cristianamente en El Guijar

hoy 26 de Febrero de 1935

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Agustín, don Felicísimo, doña Felicidad, doña Fidela y don Augusto Blánquez; hijos políticos doña Tarsila García, doña Francisca Goyanes, don Antonio Mardomingo y don Teófilo Montero; nietos, sobrinos y demás familiares

Suplican a sus amistades y demás personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Parece que el Tribunal Supremo se ha mostrado favorable a la concesión de indulto para Teodomiro Menéndez y otros tres condenados a muerte

Renovación Española pide a la Cámara sea revisada la ley aprobada sin discusión por las Constituyentes, autorizando al Gobierno español para abrir un crédito al de Méjico por la suma de 70 millones de pesetas

Esta tarde ha quedado depositada en una caja fuerte del Congreso, con guardia de vista, el sumario por el alijo de armas

El día del señor Lerroux

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra. Despachó con el subsecretario del departamento y con el jefe del Estado Mayor.

A la una de la tarde marchó al despacho del Presidente de la República para someterle a la firma varios Decretos.

Ha sido nombrado oficial de la orden de la República el secretario técnico del ministerio de la Guerra, mandante Florián Huertas.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Vaquero nos dio a primera hora de la tarde que no se publicará en las noticias de la Prensa.

Confirmando que recibiría esta tarde el informe de Seguridad Saturnino García, que se comportó heroicamente al ser víctima en la calle de España y Mina.

Informe del Supremo sobre las sentencias de muerte

Madrid.—Conversamos esta tarde con los pasillos del Congreso con el ministro de Justicia, a quien pregunté si había llegado ya a su poder el informe del Supremo sobre las sentencias dictadas contra Teodomiro Menéndez y otros tres procesados a los que se condenó a la última pena.

El señor Aizpín nos contestó que, efectivamente, habían llegado al Ministerio, pero aún no les había revisto.

Como le dijéramos que, al parecer, el Supremo se había mostrado favorable a la concesión del indulto a los cuatro presos, respondió que su impresión era también esa, aunque no podía afirmarlo de modo rotundo, por la causa dicha.

Agregó el ministro de Justicia que someterá al Consejo de ministros en su próxima reunión, haciendo entrega de los expedientes al jefe del Gobierno.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Respecto a la causa de González Caballero, dijo que aún no había llegado al poder del Gobierno la correspondiente sentencia y que, como es sabido, después de examinarla el Consejo de ministros había de pasar a informe del Supremo para que éste la confirme y pueda resolver dicho Consejo si procede o no aconsejar el indulto.

Maura, firmada por otros diputados de Renovación Española, relativa a la construcción de buques para Méjico, dijo que piensa presentar mañana a la Cámara una proposición que resolverá el asunto.

Llega al Congreso el sumario por el alijo de armas

Madrid.—A las cuatro de la tarde llegaron a la puerta del Congreso, en automóvil, el subsecretario de Justicia, señor Ceballos, y el secretario de éste, señor Santiago, que eran portadores del sumario instruido por el señor Alarcón por el alijo de armas. En otro auto seguían varios policas al subsecretario de Justicia.

El señor Ceballos pasó al despacho del señor Alba, siendo recibido por éste y el oficial mayor del Congreso.

El subsecretario era portador de un oficio del ministerio de Justicia, que le había sido entregado por el Supremo, ordenando que hiciera entrega del sumario.

Consta lo actuado en relación con el alijo de armas, de tres sumarios, correspondientes a otras tantas causas, que son: La de San Esteban de Pravia; la del muelle de Bilbao y la de la posada de Abad del Rosal, de la frontera. En total, cuatro piezas, que constan de numerosos folios.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

El presidente de la Cámara, después de leer el oficio dándole cuenta de que se le remitían estos sumarios para conocimiento de la Cámara, recomendó al oficial mayor que los revisara antes de dar el recibo correspondiente. Así se hizo, conviniéndose luego en encerrarlo en una caja de caudales. Se establecerá ante ésta una guardia permanente, a cargo de fuerzas de la Benemérita.

Conferencia Cambó y Maura

Madrid.—A primera hora de la tarde de conferencia detenidamente en el Congreso, los ex ministros señores Cambó y Maura (don Miguel).

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones acerca del reparto de la suscripción

Madrid.—Esta tarde hemos preguntado en el Congreso al ministro de Comunicaciones acerca de la reunión celebrada por la ponencia distribuidora de los fondos de la suscripción para premiar o socorrer a quienes intervinieron en los últimos sucesos en defensa del orden público.

Nos dijo el señor Jalón que, al parecer, predominó el criterio que se llevará al próximo Consejo, de que se forme una especie de escalilla en la que figuren, en primer término, los muertos, heridos, inutilizados, etcétera, entregándoles cantidades proporcionadas a los méritos contraídos.

Respecto a la sentencia de González Peña, manifestó el señor Jalón que cuantas conjeturas se hagan son prematuras, pues aún no se ha ocupado del asunto el Consejo. En todo caso—agregó—después de deliberar el Gobierno, se mandará a informe del Tribunal del Supremo.

Una reunión de los radicales a la que se concede extraordinaria importancia

Madrid.—Posiblemente mañana en el domicilio de don Alejandro Lerroux, se reunirá el Consejo ejecutivo del partido radical.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Atribúyese importancia extraordinaria a esa reunión por suponerse que en ella se abordarán los más palpitantes asuntos de actualidad.

Curiosidades y anécdotas

VARIEDADES

Anacronismo

Cecil B. de Mille ha confirmado, una vez más, su condición de «as» de los directores cinematográficos. Su última producción, la película «Cleopatra», es una maravilla de fausto montada sobre otra maravilla fotográfica. Pero, hablada en inglés, nos dió un poco de desasosiego cuando oímos que una dama egipcia se dirige a la heroína de la película y la dice:

—«Mis» Cleopatra...

Desasosiego que se convirtió en enajenación cuando, a poco, oímos a un general romano que le decía al héroe de la película:

—«Mister» Marco Antonio...

CONSEJOS

Para adelgazar

Por la mañana, al levantarse, tomará un vaso de agua, no caliente, pero sí bastante tibia (que no es, de ningún modo, perjudicial), e inmediatamente un paseo, que será al principio de dos kilómetros, e irá aumentando gradualmente, hasta que sea tan largo como su constitución se lo permita. Nunca debe hacer un ejercicio demasiado violento, que la fatigue. En cuanto a la alimentación, no debe disminuirla, que sería malo, sino hacerla a base de verduras (con preferencia crudas) y frutas. Puede también tomar huevos, jamón y carne asada. Evite, sobre todo, el «aveneno blanco», (todo lo que en su composición lleve harina o azúcar). Poca agua y grasas en absoluto. Después de las comidas ha de permanecer en pie.

El paseo matinal es lo más eficaz, pero si lo desea, puede substituirlo por una gimnasia moderada o media hora diaria (como máximo); debe empezar por diez minutos de andar de puntillas al compás de un fox.

CURIOSIDADES

La única gallina «negra» conocida en el mundo es la llamada Silkie, y existe en Asia y Sur América. Es un ave doméstica, de piel negra y plumas blancas. Aunque es conocida desde hace trescientos años, no ha sido posible conocer su verdadero origen.

En el archipiélago de las Tuamotu (Oceania francesa), llamado también el «archipiélago peligroso», acaba de inaugurarse un faro, cuya construcción necesitó doce años, y que está hecho enteramente de bloques de coral.

CHISTOLOGIA

Hablaba el otro día un conferenciante en el Ateneo, del origen marítimo de la vida:

—Todo esto es un camelo—murmuró un oyente.

El otro oyente, sentado a su lado, le dijo:

—Esa afirmación es una prueba de la tesis del disertante.

—¿Por qué?

—Porque denota que está usted pez.

Se hablaba delante del embajador de una de las más poderosas naciones del mundo de un rico propietario andaluz cuya salud se resentía notablemente desde hacía algún tiempo.

—Lo que necesita para curarse es descansar—afirmó el diplomático, con aire de gran seguridad.

—¿Cómo descansar? ¿Pero si no he ocupado de nada durante toda su vida!—exclamó un fútimo del enfermo.

El embajador, sin la menor vacilación, añadió sentencioso:

—En mi país, la falta de ocupación no es un descanso.

—¿Usted va al teatro, don Homobono?

—No, si no tengo ni cinco, pero me pongo en la cola y cuando llego a la taquilla, vuelvo al principio y así me divierto.

COCINA

Ternera a la jardinera

En una cacerola tapada, poned al fuego la ternera, con cebollas cortadas, puerros, clavo, tomillo, pimienta y una cucharadita de manteca de vaca, manteniéndolo así durante media hora, pasada la cual se añadirá una copa de vino generoso y un poco de caldo, o, en su defecto, de agua hirviendo, como hicimos con el arroz.

Aparte, cocer las legumbres que se preferan, graseándolas con manteca de vaca e incorporándoles luego a la salsa de la ternera, sirviéndose todo junto.

HISTORIETAS

Originalidad práctica

Un lord inglés ha muerto en Escocia, tras veinte años de forzosa inquietud, víctima de una hemiplejía. En su testamento deja diez libras esterlinas para los siete escritores que con sus obras le deleitaron durante su vida de paráltico. Entre los favorecidos está Bernard Shaw, que al conocer la noticia, exclamó:

—¡Maravilloso!... Qué alegría si



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la

ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Su efecto contra el estreñimiento. Grageas en caja. Pídale en farmacia.

Se necesita un serrador. Informes, Tomás Criado, en Zarzuela del Pinar.

Carbones de Mata de Pirón

Se admiten proposiciones por escrito para la venta de carbones de acuerdo con esta administración, garantizando al concesionario ganancias.

Se arriendan

pastos de primavera y verano, para ganado vacuno y lanar, en la finca Mata de Pirón. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Gamas y muebles

Nuevos modelos
Nuevos precios
ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS
Antigua casa Redolat
(Frente a la Cárcel)

Vendo

una vaca cumplida del tercer parto, mucho tamaño y abundante producción. Para tratar, con Fernando Hernanz Parador, en Cantimpalos.

Se vende

una vaca parida de cuatro días, del segundo parto. Para tratar, con Mariano Díez, en Cantimpalos.

Necesito

oficial de carretería para el taller de Vicente de Andrés, en Valverde del Majano (Segovia).

Se ofrece

para criar en su casa una ama de veintiseis años de edad, leche de un mes. Razón, Juan Martín Vaquerizo, en Valdesimontó.

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS
MARIANO ROMERO
Ex médico del Dispensario Antivenéreo
Consulta
de diez a once y de cuatro a cinco
Económica: De dos a cuatro
Cervantes, núm. 38 (frente al bar Venecia)
Segovia **Teléfono 46**

ALMACENES PARADA
VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
BODEGAS EN LA MANCHA
ELABORACION PROPIA
DEPOSITO: CARRETERA DE SAN RAFAEL, 36
LICORES PRIMERAS MARCAS
PLAZA DE SAN FACUNDO (SAN AGUSTIN, 6)
Teléfono de almacén, 400. Particular, 185

Imprenta EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

TALLERES: SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO 25

ADMINISTRACION: CORPUS, 11
TELEFONO 141

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos don idea de la prosperidad de sus negocios

CONTRA LA GRIPE
COÑAC DOMEQ

A CUELLAR INSISTAMOS POR ULTIMA VEZ

De nuevo volvemos a emborronar unas cuartillas para tratar del asunto de las aguas del Henar. Pero no anticiparse a admitir juicios ni lanzar comentarios. Esta intervención de ahora será, para tranquilidad de muchos, la última.

No obedece esta decisión a que se haya solucionado el asunto, ni se vea en lontananza la posibilidad de una adecuada terminación. No. Por desgracia para los que nos estamos constantemente conculcando de la poca actividad que muestran nuestros ediles. Para salir al paso de las intenciones del Ayuntamiento de Valladolid, el asunto no sólo lleva trazas de arreglarse en forma conveniente a los intereses de este vecindario, sino que, por el contrario, la realidad nos demuestra una vez más no es posible el considerarse tranquilo ante la visita realizada (por la Comisión de Madrid) y el resultado de ésta, ya que no obtiene las tranquilizadoras promesas que dichos comisionados obtuvieron de las altas esferas del Poder, la llegada en el día de ayer de unos señores ingenieros a nuestro término municipal demuestra palpablemente que la cuestión continúa el camino emprendido (por la Corporación municipal de Valladolid). Este es un hecho incontrovertible. Lo es también que dichos señores ingenieros vinieron protegidos por algunos números de la fuerza de Seguridad y Guardia civil. Asimismo es verdad que por alguno de los señores que acompañaron a mencionados funcionarios se dijo públicamente era absurdo en obstinarse el pueblo de Cuéllar en que sus aguas no salían de su término porque de todas formas Valladolid se las llevaría.

Resulta, pues, que la cuestión está en pie. Y lo está en mejores condiciones en que se encontraba hace un mes, sino más bien empeorada, pues a las gestiones que con toda celeridad verifica el Ayuntamiento de Valladolid no se contesta por la Corporación municipal de Cuéllar con otra actividad encaminada a impedir que aquélla triunfe en su objetivo. Pero como no es posible que una sola persona consiga el que los demás sientan públicamente lo que es su fuero interno, están constantemente pensando, y no hay modo de hacer ver a mis convecinos la urgentísima necesidad de trabajar todos unidos para obstaculizar las gestiones de Valladolid (con proyectos encaminados a conseguir traer esas aguas a esta villa), creo llegado el momento de cesar en esta loca tentativa de levantar el espíritu de un pueblo que siempre dió muestras de entusiasmo por la defensa de sus intereses y que en la hora presente parece ser no le inquieta ni perturba el que otras se lleven lo que es suyo.

Yo presencio con alegría el rasgo de inmensa solidaridad que dieron mis convecinos ante el anuncio de querer el Ayuntamiento de Valladolid llevarse las aguas del Henar; yo admiré la prontitud y rapidez con que acudieron todos los vecinos al llamamiento que les hizo su alcalde; mas, toda esa admiración y esa alegría, han quedado menguadas al notar que, aun pensando la mayoría, por no decir todos, como yo, no se ve por parte alguna esa compenetración y esa ayuda para salir pública-

mente en defensa de una cosa que es de tanta vitalidad para este pueblo.

Yo quisiera que mis artículos produjeran el fin que se propone. Yo ansío el que el vecindario de Cuéllar se dé cuenta perfecta de lo que significa el que otros se lleven esas aguas. Los perjuicios tan grandes que ello supondría. La imposibilidad en que nos veríamos de poder transformar este pueblo higiénico y saludable, al par que se proporcionaba al obrero la seguridad de un jornal durante muchísimo tiempo. Yo quisiera también que los que miran pasivamente esta cuestión reconocieran es un deber de todo el vecindario, no de un solo vecino, ni de unos cuantos, sino de todos los que habitamos en esta villa, el cuadyuvar al engrandecimiento de la población, aumentando de la misma las enfermedades que produce la carencia de alcantarillado e higiene en las casas con la impotabilidad de las aguas de que hoy se surten. Pero como el que yo lo quiera no significa nada, si a ese mi querer no se asocian todos los habitantes de esta localidad, me tendré que limitar a mirar con angustia el porvenir que se cierne sobre nuestras cabezas si, como afirman algunos, es seguro lo de que se llevan a Valladolid las aguas del Henar.

Solamente me quedará, poco es, para satisfacción espiritual de mi conciencia ciudadana, el haberme consagrado casi por entero a procurar solucionar estas cuestiones dedicando a ella todo mi esfuerzo y todo mi entusiasmo. Es que podrá decirse: Para eso está el Ayuntamiento y yo lo hará cuando convenga. De acuerdo. Para eso está el Ayuntamiento. Pero es que los vecinos tenemos también necesidad de conocer esos trabajos que muestra Corporación municipal haya realizado o esté realizando, pues no se trata de un asunto en que sólo interviene uno o varios vecinos y sólo a ellos les afecta, es que se trata de una cuestión que interesa a todo el vecindario y lógico es que todo ese vecindario se entere de que, en efecto, no existe motivo para intranquilizarse por haber encontrado solución completa al asunto. Y para que ese vecindario pueda tener ese conocimiento, ¿qué puede hacerse? Pues muy sencillo. Existe en esta localidad no una, sino varias Asociaciones de distinto carácter, que, entre otras, tienen como finalidad la defensa de los intereses del vecindario; pues bien, ya que no es posible que sean los vecinos individualmente los que acudan al Ayuntamiento pidiendo solución rápida a este asunto, que sean esas Asociaciones, esas entidades que tomen el acuerdo de dirigirse a nuestra Corporación municipal en súplica de que el vecindario intervenga también en este asunto, por afectarle íntimamente y que convoque las sesiones públicas precisas para que de ellas se nos dé cuenta del camino que lleva esas gestiones que se dicen comenzadas por nuestra Alcaldía y podamos saber de una vez, y para siempre, si es llegado el momento de cesar en esta campaña o si, por el contrario, es urgente iniciar a fondo, por derroteros marcados en el Estatuto municipal, la defensa de nuestros intereses. O sea, que es preferible siempre el que los vecinos sepan, en todo momento, de fuente au-

torizada, lo que ocurre con las aguas del Henar, a no ser que se les llame por bandos para que acudan en tropel a un determinado sitio, ignorando las razones que para ello le asistan a nuestra Alcaldía.

Yo ya hice cuanto pude; haré lo que sea preciso; lo que se me diga es conveniente realizar para beneficio del pueblo; lo que sea; pero lo que no haré jamás será continuar machacando en hierro frío para no conseguir el que las uniones y adhesiones en tertulias, reuniones y corrillos se me ofrecen constantemente para que no ceje en esta noble encuesta, no sean, en efecto, adhesiones fervientes que quieran compartir en la campaña el amargor que supone el ver que los más obligados a ello desatiendan estas iniciativas por estimar no son adecuadas al momento en que nos encontramos.

Para continuar laborando en completa unión, a vuestra disposición incondicional. Para contagiarse con vuestra indolencia y vuestra apatía, nunca.

TOMÁS LOZANO

Cuéllar, 23 de Febrero de 1935.

NOTA.—No obstante haberse presentado anteayer los ingenieros para la comprobación de detalles del proyecto que Valladolid tiene para llevarse las aguas del Henar, y dispuestas estas cuartillas para depositarlas en Correos, llega a nosotros el hecho de que solamente han acudido al Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión que por norma tiene esta Corporación llevar a efecto los sábados, el señor alcalde, don Mariano de la Torre, don Felipe Suárez y don Juan Herrero; estos últimos, dicho sea de paso, son los que más frecuentemente intervienen en este asunto, en defensa de los intereses que les están encomendados. ¿Es o no elocuente este hecho, que sirve para corroborar el desinterés que la Corporación municipal muestra al asunto que motiva nuestro artículo?

CARTA ABIERTA

De los sucesos de Cantalejo

Madrid, 23 Febrero 1935. Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro: Como resultado de nuestra estancia en Madrid en representación de las fuerzas vivas de Cantalejo, al objeto de protestar ante las más altas autoridades de los conceptos injuriosos vertidos sobre nuestro honroso y querido pueblo por periódicos y personas interesadas en el asunto de Cantalejo, entre otras cosas, hemos enviado al señor director de «La Voz», de Madrid, la adjunta carta, que le agradeceríamos muy mucho publicara en el diario de su digna y acertada dirección, para que la ciudad de Cantalejo quede en el pabellón que, como usted sabe, legítimamente se merece.

En espera de ser atendidos, y con las gracias anticipadas, le quedan muy afectuosos y seguros servidores, Quintín Lafuente, Germán de Lucas, Francisco Virseda, Félix San Bruno, Albino Sanz y A. Martín.

«Por el buen nombre del pueblo

Señor director del diario «La Voz».

Madrid, 23 Febrero 1935. Muy señor nuestro: No libres aún de la profunda consternación que nos ha producido la dolorosa tragedia que el día 17 del actual ocasionó en esta ciudad la muerte del médico titular señor Para Santa Engracia, nos vemos obligados a reaccionar a la vista de las insidias, inexactitudes y comentarios calumniosos que se vierten sobre el buen nombre de nuestro pueblo en las informaciones de Prensa de aquel desgraciado hecho, especialmente en las que ha dado ese periódico de su digna dirección, sin duda influido en un momento justísimo sentimental por las referencias apasionadas de quienes han dado a este caso, hondamente sensible, unos vuelos extraordinarios con tendencia determinada que, por respeto al dolor general, han debido quedar al margen de aquél.

Nosotros, que condenamos el hecho luctuoso con toda la energía de hombres honrados y de verdadero orden; que en ningún momento podemos olvidar el dramatismo íntimo de una inconsolable viuda y su familia por la pérdida del ser querido, y de otra pobre viuda cuyo hijo se halla gravemente herido a consecuencia de los disparos del infortunado señor Para, que determinaron el motivo en que de manera tan trágica encontró la muerte, y que confiamos serenamente en que la justicia ha de esclarecer los hechos e imponer los castigos que correspondan, no podemos tolerar, sin que nuestro espíritu de hijos amantes de su pueblo, o de sinceramente encariñados con él, se revele contra la injusticia que con él se comete, dando al desgraciado acciden-

El proyecto del Gobierno para mitigar el paro obrero

Madrid, 26.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que, en virtud del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer, ha dirigido a todos los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Urgente necesidad adopte medidas para mitigar paro obrero, aconsejole refúase V. E. al efecto con ingeniero jefe Obras públicas, Servicio Agronómico, Montes y Minas, presidente Diputación, alcalde esa capital, delegado Trabajo, inspector jefe Primera Enseñanza, presidente Audiencia, demás autoridades y cualquier empresa o patrono que puedan poner en inmediata actividad obras que faciliten colocación trabajadores esa provincia. Ruego vuestro de cuenta resultado obtenido, ofreciéndole en consecuencia el apoyo que pueda el Gobierno desde cualquier Departamento prestar, a las iniciativas que se adopten. Le saludo.»

El señor Vaquero agregó que estamos en los meses de mayor crisis obrera, porque nos encontramos entre la recolección de la aceituna y la de cereales, y como no es posible poner en práctica los proyectos del señor Lerroux a base de utilizar los intereses que el Estado paga por edificios sociales, se tienen que adoptar medidas que mitiguen el paro obrero y, en su consecuencia, me he dirigido a los gobernadores civiles para que estimulen aquellas autoridades que pueden hacerlo, a fin de que se pongan en actividad. Estos días, pues, los gobernadores civiles celebrarán reuniones, para determinar las obras de carácter más urgente en cada provincia.

Recogida de armas

Después, el señor Vaquero facilitó el parte de Oviedo, según el cual, se habían recogido 33 armas de fuego, 172 cartuchos de guerra y 100 de dinamita, y se habían practicado dos detenciones.

En posiciones distintas a las que tuvieron en anteriores ocasiones. Por lo cual las culpas son bastante difusas. Tampoco son éstos ocasión y momento de determinarlas. Uno de tantos pleitos de índole igual a los que hay en muchas partes y que, si se quiere, reflejan un mal social digno de remedio y preferente atención para evitar que produzcan estados pasionales y con ellos consecuencias imprevisibles; pero sin descargar las culpas por entero sobre los pueblos que padecen estos males seguramente porque no tienen manera de evitarlos por ser los remedios superiores a sus posibilidades.

Por lo demás, no queremos referirnos a las medidas cuya adopción inmediata se ha solicitado con indudable ligereza. Se halla actuando la justicia y un escrupuloso y obligado respeto a sus decisiones, en las cuales confía el pueblo serenamente, impide que hablemos de ello. Su imparcialidad y rectitud harán las proclamaciones precisas. A ellas nos atenemos.

Nada más, señor director. Le agradeceríamos publicase estas breves líneas y quedan suyos atentos seguros servidores,

Quintín Lafuente, por la Sociedad obrera; Germán de Lucas, por los industriales; Francisco Virseda y Félix San Bruno, por la Sociedad Agropecuaria; Albino Sanz y A. Martín, por otros sectores locales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Una nueva historia de Zumalacárregui

Don Román Oyozun, diplomático distinguido y antiguo periodista, ha tenido la acertada idea de traducir al castellano un libro de gran importancia para la historia de nuestro siglo XIX, tan discutida y tergiversada por las pasiones políticas.

Se trata de «Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacárregui», escrito en inglés por el capitán Henningsen, quien vino a España a guerrear en la primera campaña carlista llevado del mismo espíritu aventurero que después le llevó a Crimea y a la guerra de los Estados Unidos entre Norte y Sur, entre otras. Traducida esta obra a varios idiomas, no lo había sido al castellano, si bien la mayor parte de los biógrafos de Zumalacárregui habían tenido la comodidad de aprovechar trozos del libro que nos ocupa.

El caudillo guipuzcoano, organizador portentoso y estratega genial, aparece en estas páginas en toda la magnitud de su gloria. Su gran figura histórica, que conocíamos a través de las obras de Zariátegui, Pirlala, Pérez Galdós, Pío Baroja y Memorias del Marqués de Mendigonia, y últimamente por un volumen de Benjamín Jarnés, cobra aquí toda su verdadera importancia.

Zumalacárregui, juzgado por el capitán inglés Henningsen, que no tenía por el prejuicio alguno, se nos presenta como un hombre de talento excepcional, que traspaasa los límites estrechos de un partido político para convertirse en una gloria nacional y en una autoridad militar universal.

Pero no es solamente en el panegírico de Zumalacárregui en donde el libro referido encierra su mérito.

La pintura que sus primeros capítulos trazan de la sociedad española de ahora hace un siglo es tan perspicaz y tan verídica, que nos descubre a los españoles—la razón psicológica de muchos fenómenos políticos de que no nos hemos dado exacta cuenta nosotros mismos.

Se ha dicho que los ingleses son los que mejor nos comprenden de todos los extranjeros y el capitán Henningsen confirma esta apreciación. La agudeza de sus observaciones y la certeza de sus juicios, hacen de su obra un documento precioso para el conocimiento de la última centuria.

Tal vez algo recargadas las tintas sombrías del cuadro que representa la España de 1835, es, sin embargo, ciertísima la existencia de un mundo de señoritos y proletariado urbano superpuesto a otro de labradores y población rural. A los cien años, ese

Próximas oposiciones

a guardias de Asalto, Seguridad, carteros, motoristas, etcétera, etcétera, lo mismo que para bachillerato y cultura general. Rápido aprendizaje del Francés, Ciencias, etc., etc. Precios módicos. Razón. JULIO AYERRA. Cbritería, 1, principal.

dualismo se acusa todavía si bien el remedio se alejó hasta lo infinito.

El libro consta de dos tomos en un sólo volumen, encuadrado en rústica y se vende al precio de seis pesetas.

JULIÁN DE TORRESANO

Notas necrológicas

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en El Guijar la señora doña Felicia Gutiérrez, madre del competente procurador de los Tribunales de Justicia, don Felicísimo Blázquez.

La señora finada, por su carácter bondadoso y acrisoladas virtudes, era muy estimada en aquella localidad, habiendo producido su muerte unánime y profundo dolor, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus hijos don Agustín, don Felicísimo, doña Trinidad, doña Fidela y don Augusto, nietos, sobrinos y demás parientes próximos.

A estas pruebas de íntima condolencia unimos la nuestra muy expresiva, deseando a los atribulados padres de la señora fallecida la resignación necesaria para soportar esta pérdida tan irreparable.

SEGOVIA RELIGIOSO

En el Hospicio

Mañana, día 27, a las cinco de la tarde, se celebrará el ejercicio musical en honor de la Virgen Milagrosa. A continuación se celebrará la Junta reglamentaria, a la que se ruega asistan todas las asociadas de la visita domiciliaria.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with 2 columns: Observations and values. Includes EN LA TARDE DE AYER, EN LA MAÑANA DE HOY, and Pronóstico del tiempo.

Agentes sin competencia

Aumentará su prestigio profesional y sus ingresos. Consultenos, nada le cuesta. Apartado 9019.—MADRID (IX)

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García (hijo)

Azoguejo, 2. Teléfono 97

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Table listing fish types and prices: Merluza, Congrio, Pescadilla gorda, Idem terciada, Lengüadinas, Besugos, Salmónetes, Pulpos.

ESCABECHES

Table listing pickled fish and prices: Bonito, Besugo gordo, Idem pequeño, Palometa, Verdol gordo, Chicharro, Sardinia en aceite, Idem en escabeche.

MARISCOS

Table listing shellfish and prices: Carabineros, Almejas gordas.

Se sirve a domicilio

Sidra EL GAITERO

la mejor

Depósito: FELIX CUESTA

Fábrica de licores

Teléfono 149

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

TELEFONO 815

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales



Guantes, medias, lanas, fajas y calcetines. Siempre la mejor calidad.

CASA SANTAMARIA

CERVANTES, 15.-SEGOVIA

Y tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en medias y calcetines para Carnaval a precios baratísimos. ¡Ojo! No dejarnos seducir por liquidaciones fabulosas y embusteras